

Quito, 18 de febrero de 2015

Señores  
**Accionistas de LATINIFS ECUADOR S.A**  
Ciudad

De mi consideración:

Conforme con lo que determina los Artículos 274 y 279 de la Ley de Compañías y en base a la aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados, cúpleme informar lo siguiente:

1. En mi opinión, los administradores han cumplido razonablemente, las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
2. Los administradores durante este periodo han realizado las acciones necesarias para la reactivación de la compañía ordenada por la Superintendencia de Compañía, las cuales continuaran en el próximo periodo hasta solventara totalmente las causales de disolución.
3. Se procedió con la revisión de los balances al 31 de diciembre del 2014, determinando su razonabilidad y que en mi opinión representa el estado de situación real de la compañía.
4. A la fecha de Cierre contable, se determina que el capital social suscrito de \$ 800.00 y pagado es de \$ 800,00.
5. Que los libros Societarios están siendo mantenidos conforme lo determina la Ley de Compañías.

Finalmente, a los señores accionistas auguro éxito y consecución de los objetivos trazados.

Atentamente,



Ing. Patricia Muzo  
Comisario Principal